OFICINA Y/O COORDINACION: SISTEMAS	**CONTRATO No. 672**	**PERIODO DEL CONTRATO:** **Fecha de Inicio: 27 DE DICIEMBRE 2023** **Fecha de Terminación: 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO U.S.I. E.S.E.		**PLAZO DE EJECUCIÓN: A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**
CONTRATISTA: NIMBUTECH S.A.S.		**PERIODO DEL INFORME: DICIEMBRE**
OBJETO CONTRATO: RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DE 110 LICENCIAS DE USO DE MICROSOFT 365 APPS FOR BUSINESS PARA USO DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I.-E.S.E.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA DEL CONTRATO)	**ACTIVIDADES (DESARROLLADAS EN EL MES-REFERENTE A LA OBLIGACIÓN)**	**PRODUCTOS (CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD DESARROLLADA)**
1. Los productos adquiridos deben ser activados desde la plataforma de administración centralizada.	Se realiza activación desde la plataforma de Microsoft 365	ANEXO 1 folio centro de Administración Microsoft 365
2. Asistencia a través de la web por parte del departamento de TI y asistencia telefónica para problemas críticos disponible las 24 horas, los 7 días de la semana (entregado por Microsoft)	Se presta el soporte requerido por parte del cliente para la implementación de la solución de office 365	Correo electronicos con el cliente.
3.Integración con Active Directory para administrar las credenciales y los permisos de usuario de forma sencilla (La configuración debe ser asumida por el cliente.	Se entrega al cliente el licenciamiento.	ANEXO 1 folio centro de Administración Microsoft 365
4.Seguridad de datos universal.	Se conserva la seguridad de los datos.	ANEXO 1 folio centro de Administración Microsoft 365
5. Pruebas de funcionamiento	Se valida activación de la licencia.	ANEXO 1 folio centro de

en el caso que se requiera		Administración Microsoft 365
6.Cumplir a cabalidad con lo estipulado en la Resolución 250 del 21 de noviembre de 2007 por medio del cual se estableció el código de ética y valores de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ E.S.E. el cual en su artículo 6 reza "….Todo contratista o persona vinculada con la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ E.S.E., independiente del tiempo de vinculación, deberá cumplir en todos sus aspectos el presente Código de Ética.	Se da cumplimento al código de Ética de la Entidad.	Informe de actividades.
7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales (Ley 789 de 2002 Articulo 50 y Ley 1150 de 2007 articulo 23 y exigirlas al consultor e interventor adjudicatarios de los convenios derivados del presente contrato.	Se entrega a la Unidad de Salud de Ibagué factura la cual corresponde a el primer pago, se entrega informe de actividades debidamente aprobadas y firmadas por el supervisor con los soportes técnicos y financieros (planilla de seguridad social).	ANEXO Certificado Pago Aportes
8. El contratista debe acatar las demás instrucciones que le imparta el supervisor asignado por la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E.	Se acatan las instrucciones recibidas por el supervisor del contrato.	ANEXO 1 folio centro de Administración Microsoft 365
9. Entregar conforme a las especificaciones técnicas del producto (ofertado); objeto del presente contrato.	Se entrega el licenciamiento ofertado.	ANEXO 1 folio centro de Administración Microsoft 365
10.Acompañamiento del correcto funcionamiento de la herramienta.	Se realiza acompañamiento en la renovación de las 110 licencias de office 365.	ANEXO 1 folio centro de Administración Microsoft 365
11. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del mismo.	Se informa al supervisor del contrato la activación del producto.	ANEXO 1 folio Confirmación Renovación Licenciamiento.
12. Responder en los plazos que el CONTRATANTE establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o	Se entrega licenciamiento dentro de los tiempos estipulados.	Informe de actividades.

de información que le formule.		
13.Constituir en debida forma, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del contrato, la póliza única de garantía	Se adquiere póliza para dar cumplimento a las garantías del contrato.	Se anexa póliza con recibo de pago.
14. Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas	Se cumple con las etapas del contrato.	Informe de Actividades.
15. El contratista se compromete a mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada durante el tiempo de ejecución del contrato.	Se mantiene los precios ofertados.	Factura Electrónica de Venta FE12905
16. En general, cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el contrato.	Informe de actividades y evidencias.
CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO:** **NORMAN ALEXANDER ALDANA PATIÑO** **Representante Legal NIMBUTECH S.A.S.**	
	FIRMA: Alexander Aldana	

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
El supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado.	**OTRAS OBSERVACONES:** **NINGUNA**
REVISÓ SUPERVISOR	**NOMBRES Y APELLIDOS: SAUL BETANCOURTH CARO** **FIRMA:**
REVISÓ :	**NOMBRES Y APELLIDOS:** **FIRMA:**